

Montevideo, 30 de agosto de 2013

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FUS

**APROBADO POR MAYORÍA, 154 VOTOS A FAVOR,
2 VOTOS EN CONTRA Y 10 ABSTENCIONES**

Compañeras y compañeros:

Dirección Nacional está convocada para evaluar a 4 meses de realizado el 16º Congreso de nuestra federación el desarrollo y la aplicación del programa resuelto en el mismo, teniendo como centro el cumplimiento del Convenio Colectivo acordado el año pasado, el impacto del aumento salarial de julio 2013 y el desarrollo de la estrategia de la FUS en relación a la profundización de la reforma de la salud en curso en nuestro país.

Este análisis también abarca la reinstalación de la Comisión de Nuevas Categorías sin abrir el laudo y la perspectiva de desarrollar una política de Formación sindical continua y en ese plano la creación de un Instituto de Formación sindical de FUS que apunta a fortalecer el desarrollo político de los militantes y cuadros dirigentes de los sindicatos de base y de la propia federación. Crecer, Organizar y Educar para la federación que Esta viene.

El momento Político Actual:

Los trabajadores y el pueblo vivimos en un Uruguay que a partir de la llegada al gobierno en el año 2005 del Frente Amplio ha experimentado una serie de cambios favorables a las grandes mayorías populares.

En un cuadro político general de enfrentamiento con las clases dominantes los trabajadores y el pueblo debemos impulsar y hacer avanzar este proceso de cambios hasta lograr que el mismo sea irreversible, parados sobre nuestra independencia de clase y sin ser para nada prescindentes del escenario político donde se desarrolla nuestro accionar.

Este es el papel el movimiento sindical en esta etapa. Estamos convencidos de ello.

La confrontación del bloque social y político de los cambios, que integra nuestro PIT-CNT junto a otras organizaciones sociales y políticas (ONAJPU, FEUU, FUCVAM) contra el bloque de poder conformado por las clases dominantes y los partidos tradicionales que las representan debe resolverse necesariamente a partir de la profundización del actual proceso de cambios, favoreciendo a las grandes mayorías populares, elevando las mismas a un mayor protagonismo social y político en el cual la disputa por la dirección de los procesos de producción y la distribución de la riqueza generada por nuestro pueblo tenga al mismo como el principal favorecido.

Esta batalla debemos desarrollarla fundamentalmente en este año, ya que la concreción del programa va a permitir el avance de nuestras concepciones previo al año electoral, lo cual necesariamente contribuirá al objetivo estratégico de la etapa que es la continuación y la profundización del actual proyecto de cambios y determinara en buena medida las características de la continuación de este proyecto.

Este proceso político como ya vimos, no está exento de contradicciones.

Es en este contexto donde ubicamos los planteos del movimiento sindical sobre una mejor distribución de la riqueza, el cambio de la matriz energética y los reclamos por mayor presupuesto para la educación y la salud pública.

La estrategia del movimiento sindical todo debe centrarse en como unir las luchas populares y los conflictos reivindicativos concretos en el marco de una estrategia con amplitud y profundidad que permita orientar a las grandes mayorías populares por el camino de la profundización del actual proceso de cambios.

Las medidas de lucha que acompañen reivindicaciones por más justas que sean desde el punto de vista material, no pueden prescindir de la tarea de ganar la opinión de esas mayorías populares, de lo contrario esos conflictos aislados terminan en derrotas y desacumulan para nuestro proyecto de profundización de los cambios y avance en democracia.

En particular la FUS junto a la Federación de Funcionarios de Salud Pública, el Movimiento Nacional de Usuarios y el PIT-CNT todo, debemos impulsar un gran frente social que concrete el necesario avance de la reforma de la salud.

Aquí también se desarrolla abiertamente la lucha de clases, en este caso contra las corporaciones empresariales que pretenden seguir lucrando con la salud de la gente.

En este proceso es clave el papel del gobierno, superando sus vacilaciones y enfrentando con decisión a dichas corporaciones.

Así caracterizó el 16º Congreso de FUS el cuadro de situación en el cual se desarrolla el accionar de la federación.

Es en esta realidad que ubicamos la plataforma resuelta por nuestro Congreso, particularmente vinculada a nuestro accionar por la profundización de la Reforma de la Salud, en el marco del desarrollo de una amplia política de alianzas incluida dentro del elemento estratégico definido por nuestro PIT-CNT que es la Concertación para el Desarrollo Productivo y Social de nuestro país, en este momento particular de su historia.

Así mismo debemos centrar nuestro accionar en el combate por un Uruguay sin AFAPs.

Sobre el Convenio Salarial.

El pasado miércoles 17 de julio se firmó en el MTSS el aumento salarial como lo establece el Convenio Colectivo vigente, se detalla a continuación la composición del aumento del grupo principal.

- ✓ *Este porcentaje surge a partir de la acumulación de varios conceptos:*
 - 1.-correctivo por inflación.
 - 2.-anticipo correctivo indicador macro.
 - 3.-.liquidación del indicador macro correspondiente a julio de 2011.
 - 4.-.liquidación de correctivo sectorial.
 - 5.-inflación proyectada,
 - 6.- componente macro esperado,

- ✓ *De este modo, dado que la inflación acumulada durante el año móvil (julio 2012 - junio 2013) se ubicó en 8,21% y la proyectada en el convenio fue 5,00% operó un correctivo.*

- ✓ Asimismo, fueron necesarias correcciones menores en la liquidación de los indicadores macro y sectorial (ajuste real) correspondientes a 2012.
 - ✓ Por lo tanto, el ajuste nominal se ubica en el orden de 8.21%, en tanto el porcentaje de ajuste real, es decir, aquel que mejora el poder adquisitivo del trabajador, es 4,52%. Lo que en forma acumulada totaliza 13.11%.
 - ✓ Cabe señalar, que no todo el porcentaje de ajuste salarial es trasladable a cuota. De hecho, el porcentaje que se traslada, se ubica en 12,29%. Esto se explica porque en el convenio se establece que las empresas deberán aportar un porcentaje adicional de 0,75% sin posibilidad de trasladarlo a cuota, que se aplica en este ajuste.
 - ✓ Entre otras cosas se desprende de este ajuste que la categoría que recibe menos en términos absolutos alcanza más de 1.700 pesos uruguayos como consecuencia del ajuste; por otro lado, una enfermera alcanza los 2.500 pesos uruguayos de incremento, mientras que un Jefe/a de Departamento de Enfermería llega a los 3.700 pesos uruguayos.
- Algunas consideraciones:

- ✓ Este ajuste significó un incremento en términos reales en las remuneraciones de 4.53%.
- ✓ De modo que considerando la evolución real de los salarios desde la vigencia del convenio, el incremento real acumulado se ubica en el entorno de 6.2%. Se debe recordar que nos fijamos un mínimo de crecimiento para el final del convenio de 8% real, aún falta un ajuste.
- ✓ Esta evolución creciente en un contexto de claras intenciones por parte del Poder Ejecutivo de moderar el crecimiento de los salarios en el sector privado sólo es posible en función de haber asegurado ajustes adicionales (no trasladables a cuota) por las empresas y componentes macro y sectoriales no negativos. A lo que se agrega un porcentaje garantizado por el convenio de crecimiento real mínimo al final del convenio.
- ✓ Debe tenerse en cuenta que los nuevos lineamientos propuestos en el marco del consejo tripartito, no sólo moderan los crecimientos, sino que incluyen asumir riesgos en el marco del combate a la inflación. Bajo esas pautas, según el esquema más probable propuesto, los incrementos no podrían superar un porcentaje de 3% real anual – independientemente del eventual buen desempeño del sector, para los grupos de trabajadores que comienzan a negociar este año su convenio salarial.
- ✓ El salario mínimo de un trabajador de la salud privada con este aumento supera el reclamo del PIT-CNT que se propone alcanzar como salario mínimo \$ 14.000 para todos los sectores de actividad.

Está claro entonces que tanto la Asamblea General del año pasado que ratificó la firma del Convenio conquistado mediante la movilización y reafirmado por una enorme mayoría en el pasado 16º Congreso realizado en el mes de abril no se equivocó.

Este Convenio Colectivo constituye una formidable victoria de nuestra federación, al igual que lo conquistado a nivel de los subgrupos.

Para los Servicios de acompañantes el aumento promedio fue de 6.36%, para las ambulancias de traslado fue de 6.06%, para las casas de salud con fines de lucro según las franjas un rango entre el 6.63% al 7.16% y las casas de salud con fines de lucro 14%. Siempre con el mismo espíritu de crecimiento real del salario.

Como nuestra lucha no se termina con la conquista salarial, reclamamos en la reunión establecida para la firma del acta de aumento salarial, la reinstalación de la comisión de Nuevas Categorías sin abrir el laudo.

La misma comenzó a funcionar en el día de ayer, jueves 29 de agosto en el MTSS.

Junto con ello nuestra federación le pone proa a la plataforma programática definida por el 16º Congreso y constituimos con distintas organizaciones sindicales y sociales un gran frente social a favor de la profundización de los cambios en la Reforma de la Salud que hemos denominado MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LA SALUD DE LOS URUGUAYOS.

Tal como definió nuestro 16º Congreso, de abril 2013, la reforma del Sistema de Salud atraviesa una fase de estancamiento, cuya perspectiva tiene dos alternativas:

Una, la descomposición de sus bases programáticas y políticas, con el triunfo de los intereses corporativistas empresariales y antipopulares, abanderados del "status quo" (en la medida que el cambio de financiamiento procesado, asegura el flujo constante de recursos económicos hacia las Instituciones de salud). Frenando la participación y el control social y por lo tanto el Derecho Humano a la Salud.

Otra, es la profundización real de la Reforma de la Salud, llevando adelante el cambio en los modelos de Gestión y de Atención; elementos clave para que el Sistema de Salud deje de ser un campo de acumulación de riqueza para la burguesía y contribuya a la profundización y avance de la democracia en nuestro país.

El reciente cierre por parte del MSP de la emergencia móvil EMUCAR, que deja sin trabajo a decenas de trabajadores y sin cobertura asistencial a más de 5000 usuarios, sumado al de SEMECO de Florida, reafirma la necesidad de que se generen los ámbitos necesarios para discutir el ingreso de las emergencias móviles al Sistema Nacional Integrado de Salud.

No es con el cierre de instituciones de salud que se profundiza el SNIS, como tiene definido la FUS en sus Congresos, por lo tanto reclamamos al MSP dichos ámbitos para discusión del tema de las emergencias móviles.-

Por lo tanto la confrontación hoy es con la burguesía y sus representantes políticos, que trabajan para vaciar de contenido la reforma de la salud.

Debemos desplegar nuestro accionar en tres planos, simultánea y armónicamente: hacia los trabajadores de la salud (interna de cada sindicato), el Movimiento Sindical en su conjunto y la Sociedad uruguaya en general y el sistema político en particular.

Porque los cambios para el pueblo, se hacen con el pueblo y la columna vertebral de este proceso debemos ser los trabajadores organizados, desplegando una correcta y amplia política de alianzas.

Es necesario generar hechos políticos que pongan el tema de la reforma de la salud en la agenda de las organizaciones populares. La reforma con ser

importante y fundamental si no contribuye a generar movimiento de masas en su defensa en el marco de un programa popular, democrático no aportará a los cambios profundos.

Debe plantearse la crítica de la reforma en el seno de la más amplia participación que podamos lograr, tensando las fuerzas al límite de lo posible apelando a la participación de todos los involucrados. Esto es parte del proceso de avanzar en democracia.

Es así que impulsamos la concreción del Movimiento en Defensa de la Salud del Pueblo, comenzando con su lanzamiento con la participación de FUS, FFSP, PIT-CNT, Movimiento Nacional de usuarios de la Salud Pública y Privada, ONAJPU, COJUSAPRI, representación de trabajadores en el Directorio de ASSE. Logrando después la ampliación de su base social en marco de la Concertación Nacional, abriendo el capítulo de la Reforma de la Salud.

Siendo consecuentes con esta estrategia venimos concentrando todas las fuerzas de nuestra federación en la lucha por estos objetivos a través de esa formidable herramienta popular que ayudamos a construir y que debemos fortalecer cada día que es el Movimiento en Defensa de la Salud de los Uruguayos.

A partir del mismo y con una plataforma concreta y profundamente sentida por la población debemos recuperar la iniciativa popular en el avance y el fortalecimiento de los espacios democráticos y de participación popular que consagra la misma:

JUNASA, JUDESAS, Consejos Consultivos y Asesores.

Todo ello, reafirmando que la columna vertebral de los procesos de cambios, está en la participación en los mismos de las organizaciones populares y su lucha por conducirlos, sobre todo en un escenario como el actual en donde por un lado los intereses de las clases dominantes y por el otro las contradicciones de la fuerza política en el gobierno, producto de su composición policlasista, dificultan el avance y la profundidad de los mismos.

El desarrollo de la táctica hasta ahora se verificó a nuestro entender correctamente.

Se mantuvieron reuniones semanales del Movimiento en el Pit-Cnt en las que participaron asiduamente: Onajpu, Cojupsapri, Movimiento Nacional de Usuarios y la FUS. Eventualmente participaron la Federación de Funcionarios de Salud Pública, Unión Ferroviaria, Sindicato del gas, ATSS.

En las mismas se coordinó el plan de acción que como Federación lanzamos el 26 de julio en el 5º Encuentro de Participación Social. En el mismo participaron 170 compañeros.

El plan se desarrolló en varios niveles:

Entre los cuales debemos destacar la Jornada del 21 de agosto con el debate ¿Hacia dónde va la Reforma de la Salud?, con la participación de actores políticos, empresariales y de las organizaciones sociales relacionadas al sector salud.

La actividad se desarrolló en el marco de una conferencia de prensa en el Palacio Legislativo y contó con la presencia de cerca de 200 compañeros mayoritariamente del Interior del país.

El Consejo Central de FUS realizó reuniones con las Direcciones Sindicales y Asambleas en Montevideo en los centros de mayor concentración de trabajadores.

- ✓ *5 Regionales con la participación de 224 compañeros en los cuales se coordinó con usuarios de la salud pública y privada, trabajadores de Salud pública, Plenarios intersindicales, autoridades departamentales y conferencias de prensa.*
- ✓ *4 jornadas centrales en Montevideo del Movimiento en Defensa de la Salud de los uruguayos entre el 5 y el 19 de agosto en las que participaron 75 compañeros.*
- ✓ *9 jornadas en Montevideo realizadas por 7 sindicatos de la Federación (AFUSMI, APMU, USTSECOM, AFUNCAG, AFCCOM, AFUHBRI, SITHEU)*
- ✓ *6 Jornadas en el Interior (informadas a FUS) realizadas por los sindicatos: ATAMM, SEMCA-Rosario, SEMCO-Canelones, AECO-Paysandú, SECAMS-Mercedes, AFUC-Florida.*
- ✓ *1 jornada nacional el 28 de agosto con 8 puntos de concentración, Montevideo.: Explanada de la Intendencia, Plaza de los Bomberos, 3 cruces, 8 de octubre y Abreu, Asamblea General del SUNCA, Millán y Raffo y Terminal del cerro en las que participaron más 100 compañeros solo en Montevideo.*
- ✓ *Interior: 20 puntos de concentración en los departamentos: Florida, Tacuarembó Canelones, Paysandú, Colonia, Soriano, Maldonado, San José, Lavalleja, Artigas y Salto.*
- ✓ *El soporte propagandístico que sustento esta organización: 50.000 Planillas de firmas*
- ✓ *382.000 Volantes mariposa*
- ✓ *2 Banner*
- ✓ *3 Roll Up*
- ✓ *500 A fichas*
- ✓ *28 Kioscos*
- ✓ *10.000 Balconeras*
- ✓ *Spots publicitarios para coches parlantes*
- ✓ *Canción del Movimiento*
- ✓ *Spots publicitarios para espacios contratados en cx 30 la Radio, Radio Universal, AM.24, VTV*

La difusión diaria en la audición radial de CX 30 y en la página de la FUS donde se encuentran documentadas todas las actividades mencionadas.

A la fecha de elaborar este informe podemos decir con orgullo que el Movimiento tiene 19.150 firmas.

Las secretarías de Organización y Propaganda quieren destacar el valor que tiene para nuestra Federación este logro que obtuvimos en 25 días de trabajo organizado con todos los Sindicatos de la Federación que se mantuvieron movilizados por este punto estratégico que es la

profundización del Sistema Nacional Integrado de Salud, como lo resolvió el 16º Congreso de FUS.

Así mismo convocamos a través de la Secretaria Nacional de Propaganda al primer Encuentro Nacional de Comunicación a celebrarse el próximo 7 de setiembre en el local sindical de los trabajadores de Médica Uruguaya de 9 a 15 horas.

Por todo lo anteriormente expuesto el Consejo Central propone a la Dirección Nacional:

1.- Aprobar el presente informe y el accionar desplegado hasta ahora por nuestra Federación y su Consejo Central, ya que el mismo se apega fielmente a las Resoluciones de nuestro 16º Congreso tanto en lo que hace al cumplimiento del Convenio Colectivo, como en lo programático particularmente vinculado a la profundización de la Reforma de la Salud en curso en nuestro país.

2.- Expresamos nuestra mayor solidaridad con los trabajadores de EMUCAR y su lucha por recuperar su fuente laboral.

3.- Saludamos el esfuerzo de todas y todos los trabajadores de la Salud Privada y sus sindicatos de base, en la campaña de recolección de firmas, que al día de hoy llegan a 19.150, como parte de la lucha de nuestra Federación por profundizar la Reforma de la Salud. Del mismo modo los exhortamos a redoblar el esfuerzo en esta campaña.

4.- Convocar a una movilización Nacional para el día miércoles 18 de setiembre, con paro de 8 a 14 horas para Montevideo y en el interior de acuerdo a cada realidad que permita participar a los compañeros en esta movilización, junto a todo el Movimiento en Defensa de la Salud de los Uruguayos, con el objetivo de entregar a la Ministra de Salud Pública las firmas alcanzadas.

Concentración hora 10 en el Obelisco y acto hora 11 en la puerta del MSP.

5.- Realizar asambleas informativas convocando a esta movilización en todo el país.

6.- Convocar a conferencia de prensa para dar a conocer estas resoluciones.

7.- Así mismo convocamos a través de la Secretaria Nacional de Propaganda al primer Encuentro Nacional de Comunicación a celebrarse el próximo 7 de setiembre en el local sindical de los trabajadores de Médica Uruguaya de 9 a 15 horas.

8.- La Dirección Nacional de FUS en el día del "Detenido Desaparecido" reafirma su compromiso con la lucha por Verdad y Justicia.

La Dirección Nacional, saluda fraternalmente a la compañera Luisa Cuesta y se congratula que la UDELAR le entregue en esta fecha el título muy merecido de "Honoris Causa" y convoca a concurrir al acto de entrega a las 19 horas en el Paraninfo de la Universidad.

SINDICATOS PRESENTES.

AECO, AECLYPA, AEMCA, AES, AEMU, AFA FRAY BENTOS, AFA ABILCAR, AFCAMS, AFCASMU, AFCCOM, AFCOMTA, AFCOSEM, AFCRAMI, AFEMM, AFHEA, AFP, AFSUAT, AFU, AFUC Florida, AFUCA Melo, AFUCAM Minas, AFUCO Tacuarembó, AFUG Artigas, AFHUA, AFUHBRI, AFUNCAG, AFUSMI, ANTEU, APMU, ASFO Colonia, ATAMM, COOP. CAMINOS, FUNCOMAS, SEMCA, SEMCO Canelones, SIDEPRO, SIFAN, SITHEU, SITRAG, SUS Pando, SUTAM, SUTPULSO, SUTRAMSAE, UFD, UTEMMI, USTSECOM.

Cabe destacar que al finalizar la Dirección Nacional las firmas que el Movimiento ha alcanzado hasta el momento es de 31.000

DIRECCIÓN NACIONAL DE FUS